

## Propósito de Este Estudio

Puerto Rico tiene una deuda pendiente de unos \$70.000 millones y \$50.000 millones en pasivo pensional sin financiación y desde agosto de 2015 no ha pagado más de \$1.500 millones de su deuda. Los efectos de los huracanes Irma y María afectarán aún más la situación económica de Puerto Rico y su capacidad para pagar su deuda. En respuesta a la crisis fiscal de Puerto Rico, el Congreso aprobó en 2016 la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (PROMESA), que incluye una disposición para que la GAO estudie la deuda de Puerto Rico.

El presente informe describe los factores que contribuyeron a la situación financiera de Puerto Rico y sus niveles de deuda, y las medidas del gobierno federal que podrían mitigar estos factores. Conforme a la Ley PROMESA, la GAO se centró en medidas que no aumentarían el déficit federal.

Para alcanzar estos objetivos, la GAO examinó documentos, entrevistó a funcionarios del gobierno federal y de Puerto Rico, y revisó la bibliografía pertinente. La GAO entrevistó también a exfuncionarios del gobierno de Puerto Rico y expertos en la economía de Puerto Rico; los mercados de valores municipales; y los presupuestos a nivel estatal y territorial, la gestión financiera, y la administración de deudas. También se entrevistó a funcionarios de la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico, establecida por la Ley PROMESA.

La GAO no presenta ninguna recomendación a partir de las medidas

Véase [GAO-18-387](#). Solicite más información a Heather Krause al (202) 512-6806 o [krauseh@gao.gov](mailto:krauseh@gao.gov).

## PUERTO RICO

### Factores que Contribuyen a la Crisis de la Deuda y Posibles Medidas del Gobierno Federal para Abordarlos

## Conclusiones de la GAO

Los factores que contribuyeron a la deuda de Puerto Rico y su condición financiera se relacionan con (1) los déficits anuales persistentes—donde los gastos superan los ingresos—que el gobierno de Puerto Rico logró y (2) el uso de la deuda para afrontar estos déficits. La GAO identificó ciertos factores que contribuyeron a estos déficits persistentes a partir de una revisión bibliográfica y entrevistas con funcionarios y exfuncionarios de Puerto Rico, funcionarios federales, y otros expertos en la materia.

- **Las prácticas inadecuadas de gestión fiscal y supervisión del Gobierno de Puerto Rico:** Por ejemplo, el Gobierno de Puerto Rico sobrestimó habitualmente la cantidad de ingresos que recaudaría y a menudo las dependencias del gobierno gastaron sumas que excedían las designadas por la legislatura puertorriqueña para un determinado año fiscal.
- **Decisiones sobre políticas del Gobierno de Puerto Rico:** Por ejemplo, el gobierno tomó préstamos para equilibrar el presupuesto y no prestó la atención necesaria a la insuficiencia de fondos para las pensiones públicas de jubilación.
- **La prolongada contracción económica de Puerto Rico:** Algunos factores que llevaron a esta contracción son la emigración y la reducción resultante de la fuerza laboral y el alto costo de la importación de mercancías y energía.

La gran demanda de la deuda de Puerto Rico, entre otros factores, le permitió a Puerto Rico financiar sus déficits con la deuda. Entre otras razones, esta demanda se debió al tratamiento impositivo—bajo la ley federal—que reciben los ingresos de los bonos de Puerto Rico, que por lo general es más favorable que el recibido por los ingresos de los bonos emitidos por los estados y sus localidades.

En función de un examen de la bibliografía pertinente y entrevistas con funcionarios y exfuncionarios de Puerto Rico, funcionarios federales, y otros expertos, la GAO identificó tres posibles medidas a nivel federal que podrían ayudar a mitigar algunos de estos factores. La GAO también identificó aspectos que deben tener en cuenta los encargados de la formulación de políticas en relación con estas acciones.

- **Modificar la exención de impuestos de la deuda municipal de Puerto Rico.** Requerir que los ingresos por intereses de los bonos de Puerto Rico devengados por inversionistas que residen fuera de Puerto Rico estén sujetos a impuestos locales y estatales aplicables podría reducir la demanda de bonos de Puerto Rico. No obstante, la reducción de la demanda podría limitar la capacidad de Puerto Rico para contraer préstamos para inversiones de capital o liquidez.
- **Aplicar leyes federales de protección de los inversionistas en Puerto Rico.** Exigir que las empresas de inversiones de Puerto Rico revelen los

federales que ha identificado ya que los encargados de la formulación de políticas necesitarían tener en cuenta los desafíos y soluciones intermedias relacionadas con su implementación. El Gobierno de Puerto Rico generalmente estuvo de acuerdo con los factores que identificamos y brindó información adicional. La GAO incorporó comentarios técnicos de la SEC según corresponda.

riesgos de los bonos de Puerto Rico y se adhieran a otros requisitos podría reducir la demanda de bonos; pero esto podría limitar la capacidad de Puerto Rico de contraer préstamos.

- **Modificar la autoridad de la Comisión de Bolsa y Valores (SEC) sobre los requisitos de divulgación de bonos municipales.** Se podría permitir que la SEC requiriese la divulgación puntual de materiales vinculados a los bonos municipales, como los estados financieros auditados. Durante la última década, Puerto Rico frecuentemente no proporcionó estados financieros auditados de los bonos municipales de manera puntual. La divulgación puntual podría ayudar a los inversionistas a tomar decisiones informadas sobre la posible inversión en estos bonos. Sin embargo, un requisito general supondría una carga adicional, como el costo de los informes estandarizados, para todos los emisores municipales estadounidenses.